Núm. 77. LUNES 18 DE MARZO DE 1833. *Pág.* 1.

DIARIO BALEAR.

San Gabriel arcángel.

El sol sale á las 6 y 3 minutos y se pone á las 5 y 57 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 18 de febrero.

El Rey nuestro Señor, por Reales decretos dirigidos con fecha 16 de este mes al Presidente del Consejo y Cámara de Castilla, ha venido en nombrar para el corregimiento de Betanzos á D. Antonio de la Llata Palacios: para la alcaldía mayor del valle de Iguña á D. Mariano García Bajo: para la de Torquemada á D. Francisco Montoro y Navarro: para la de Tordesillas á D. Gabriel García Caballero, todos cesantes. Asimismo se ha servido trasladar á D. Josef García Benitez, corregidor de Segovia, al corregimiento de las Merindades de Castilla, nombrando para el de Segovia á D. Josef Ganancias Villaroel, cesante de Soria; y para la alcaldía mayor de Villada á D. Manuel María Rodriguez, cesante de la de Oña. Igualmente ha tenido á bien nombrar á D. Escolástico Montes para una racion que se halla vacante en la santa iglesia catedral de Tarazona.

Por Real órden de 21 de diciembre del año último, se sirvió la Reina nuestra Señora conceder privilegio de introduccion á la sociedad anónima ferrería de la Concepcion, para un método de estirar el hierro despues de afinado, cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real conservatorio de Artes; habiéndose espedido por el Consejo supremo de Hacienda la Real cédula de esta gracia.

Tenemos á la vista papeles de la isla de Puerto-Rico hasta el 18 de diciembre de 1832. Casi todas sus columnas estan llenas de las demostraciones que los fieles habitantes de aquella isla han hecho en manifestacion de su júbilo por el restablecimiento de la salud del Rey nuestro Señor, y por los primeros decretos, que en la citada época eran ya conocidos allí, del feliz gobierno de nuestra Reina y Señora.

Magníficas funciones de iglesia, con asistencia de las autoridades civiles y militares, para dar gracias al Todopoderoso por tan señalados beneficios: fiestas civiles con arcos y adornos de toda especie, acompañados de emblemas y versos; músicas militares; cánticos en loor de nuestros amados Monarcas, entonados por casi todo el pueblo de la capital; salvas de artillería; diversiones teatrales y populares; en fin, cuanto puede aumentar y embellecer la alegría pública, se han visto en dicha ciudad, venturosa con la felicidad de sus Reyes. Los demas pueblos de la isla han celebrado, con menos recursos á la verdad, pero no con menos satisfaccion y lealtad, tan faustos acontecimientos.

Las últimas noticias recibidas de Portugal alcanzan hasta el 1º del corriente, y son las siguientes:

Segun relacion de varios desertores de las tropas sitiadas, parece que en la salida que hicieron la tarde del dia 24 del próximo pasado, quedaron fuera de combate unos 200 hombres con algunos gefes y oficiales muertos ó heridos. Del parte dado por el general que manda la estrema derecha de los sitiadores, se infiere que su pérdida en esta ocasion ascendió á 20 muertos, incluso un mayor, y 91 heridos, entre ellos 6 oficiales.

D. Pedro estuvo en la accion y debia avanzar con la columna del centro sobre S. Martinho de la Vilarinha, en el momento en que Solignac, haciendo una retirada falsa sobre la Foz, atraia las fuerzas Realistas, separándolas de su apoyo, por cuyo medio hubieran quedado cortada indispensablemente. El plan no tuvo buen éxito, porque las tropas de S. M. Fidelísima obrando con prudencia no se arrojaron indiscretamente á los enemigos, sino que se limitaron á conservar su línea; por manera que cuando la columna que mandaba D. Pedro quiso adelantarse, se halló con el nuevo campo bien guarnecido y con dos cuerpos, que saliendo á su encuentro, detuvieron su marcha con valor.

El general Saldanha con otros oficiales desembarcó el 28. Todos opinan que su llegada va á ser causa de grandes desavenencias entre los caudillos militares de los rebeldes. D. Pedro le aborrece por su genio díscolo y opiniones republicanas. En otro tiempo lo mandó prender donde quiera que le hallasen. Sin embargo, ahora ha tomado el mando de una division, lo que en la actualidad es indicio cierto de la influencia que han adquirido los que estan al frente del partido republicano exaltado.

Idem 22.

Acabamos de recibir periódicos de la Habana que alcanzan hasta

el 14 de enero último, y en ellos vemos lo mismo que anunciamos en la Gaceta del mártes, respecto á Puerto-Rico: el mismo entusiasmo, iguales demostraciones de júbilo, y pomposas funciones civiles y religiosas por el restablecimiento de la salud de nuestro augusto Monarca, y por los primeros decretos que ya eran allí conocidos del acertado gobierno de la Reina nuestra Señora.

El *Diario de la Habana* de la misma fecha contiene los siguientes artículos:

„Hemos recibido nuestros números de la gaceta de Tampico, de los que hacemos los estractos siguientes:

„*Tampico y diciembre 17 de 1832.*—A falta de noticias oficiales de S. Luis de Potosí insertamos el estracto de una carta de un corresponsal respetable de aquella ciudad, que escribe con fecha del 11.

„Mi querido amigo: Tengo el gusto de noticiar á V. la capitulacion de esta plaza con las tropas del general Motezuma, despues de un sitio de 22 dias; durante este tiempo ha habido un fuego muy vivo por ambas partes; sin embargo, se cree que no llegan á 80 los muertos en estos ataques: pero las casas han padecido mucho, particularmente la iglesia. La tropa que ha tomado posesion de la ciudad, ha observado la mejor disciplina, y esperamos que su moderacion restablecerá la confianza, y causará que vuelvan los que salieron de ella por temor.

„La division que manda el general Motezuma (á escepcion de una fuerte guarnicion que debe quedar á las órdenes del coronel Martinez) emprenderá su marcha mañana con direccion á la ciudad de Méjico. El coronel Abagaña, que fué uno de los principales directores de las operaciones del sitio, irá con la division."

„*Interesante.*

„Conciudadanos: El ejército libertador ha triunfado sobre el usurpador Bustamante, como lo vereis por el siguiente documento:

„*Cuartel general del ejército libertador.* Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que el usurpador ha sido batido completamente ayer por el valiente ejército de mi mando. El enemigo ha perdido entre heridos, muertos y prisioneros 400 hombres, incluyendo en estos 50 que se me han presentado, y se han incorporado ya en los otros cuerpos. Bustamante está bloqueado en el cerro de S. Juan, y situado entre los fuegos de la entusiasmada guarnicion de la Puebla y de este ejército; de suerte que no le queda otro arbitrio que rendirse ó huir, cuyo último partido es muy dificultoso, porque ocupo con mis tropas casi todos los puntos de retirada. El enemigo cuenta entre sus muertos al coronel D. Josef Bonilla, secretario del usurpa-

dor, y otros oficiales. Nuestra pérdida no escede de 50 hombres, y tan luego como reciba los estados que he mandado hacer á los comandantes de las brigadas, remitiré á V. E. los detalles de esta brillante jornada, para que V. E. pueda con su publicacion satisfacer los deseos de los valientes que componen esta division, que toman tanto interes en el completo restablecimiento de la constitucion y de las leyes. Cuartel general en el puente de Méjico, diciembre 7 de 1832.—Antonio Lopez de Santana, por el general D. Estéban Motezuma.

"*Guatemala y setiembre 23.—Prision de Dominguez.* Se han recibido noticias oficiales de haberse aprehendido el 10 del corriente en las cercanías de Opoteca al asesino del general Merino y del capitan Duplessis. Este malvado, Vicente Dominguez, ha causado la muerte de muchos millares de americanos del Centro. El gobernador del Estado de Honduras, lo hizo pasar por las armas al tercer dia de promulgado un decreto para este efecto. Su muerte será sentida por toda la gabilla de los malvados." (*Luisiana Advertisser.*)

Sevilla 26 de febrero.

Felicitacion dirigida á S. M. por el Escmo. Señor Capitan general de esta provincia sobre la publicacion de las actas de las córtes de 1789.

Señor: La publicacion de las actas de las córtes de 1789, que la Reina nuestra Señora se dignó disponer, y que por Real órden de 4 del presente se me ha dirigido, como á los demas capitanes generales de provincia, es un nuevo beneficio que la paternal solicitud de V. M. ha tenido á bien dispensar á sus leales vasallos; pues despues de conocida su soberana voluntad, no era ciertamente necesaria para obligarnos á sostener los indisputables derechos de su augusta Hija primogénita al trono de las Españas; pero V. M., no contento con que nuestra fiel obediencia estuviese dispuesta á cumplir sus Reales mandatos, ha querido que el convencimiento de la irrecusable legalidad en que aquellos se fundaban, penetrase hasta en los ánimos mas ilusos, y que si la obstinada seguedad ó el criminal espíritu de partido de algunos pocos nos obligaba algun dia á sacar la espada, supiéramos todos que lo hacíamos, no solo para cumplir nuestros deberes para con V. M., sino para sostener tambien las leyes del reino, las prácticas de nuestros mayores, y lo que mas convenia á la causa de esta patria, por cuya independencia hemos peleado tantos años, y cuya gloria y prosperidad es, como el de V. M., nuestro mas vehemente deseo.

Este nuevo beneficio, Señor, no permite el silencio á los fieles

vasallos de V. M., y la voz de nuestra reverente gratitud debe llegar hasta su escelso trono, desde cuya elevacion puede V. M. tener la complacencia, tan digna de un buen Rey, de contemplar á sus pueblos y á sus ejércitos, agradecidos, tranquilos y contentos: dispuestos á repetir cuantos sacrificios sean precisos para sostener otra vez la corona de V. M., y hacer ademas los que sean necesarios para asegurar los derechos de su augusta Hija que nadie disputará, Señor, porque no habrá en España quien siga el bando de los pocos que mal contentos con su fortuna, esperan prosperar en un nuevo trastorno, cogiendo para escitarlo la primera bandera que les ofrezca la discordia.

Los pueblos y las tropas los conocen y los odian, á par que los desprecian, y yo en nombre de esta provincia y de este ejército que V. M. se ha dignado confiarme, me atrevo á asegurar que la paz pública no se turbará en ella; y que si, lo que no espero, se alterase, bastará un momento para refrenar á los que aparezcan rebeldes á V. M. y á las leyes.

Dígnese V. M. aceptar con tan solemne motivo los votos de mi constante fidelidad y amor á su Real Persona; y creer, Señor, que solo con la vida dejaré de sostener sus Reales derechos y los de su augusta Hija primogénita, no por espíritu de partido, de que no soy capaz, sino por íntima persuacion de la incontestable legitimidad de sus títulos á la corona que llevó con tanta gloria la grande Isabel de Castilla. Sevilla 13 de febrero de 1833.—Señor: A. L. R. P. de V. M. —*El Marques de las Amarillas.*

Valdepeñas.

Fieles habitantes de Valdepeñas:—Al encargarme de las importantes funciones del ministerio que el Rey nuestro Señor (q. D. g.) se ha dignado conferirme, mi primer deber exige una manifestacion pública á la gratitud que debo al Soberano por tan señalado beneficio: y que os haga saber al mismo tiempo mis intenciones y principios: estos se derivan inmediatamente de la administracion de la justicia en el órden legal establecido de la Monarquía española, sola y pura bajo el suave cetro de nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando VII y su augusta descendencia, y aquellas en una justa y general proteccion que dispensaré á todos. El rico y el pobre, el labrador y el artesano encontrarán en mí la mas rigarosa justicia que aplicaré sin distincion, en cuyo punto seré inflexible. Consiguiente á las miras benéficas del paternal gobierno de S. M. me ocuparé dia y noche en remover todos los obstáculos que me sea posible para promover la prosperidad y la fortuna particular de estos pacificos y leales mora-

dores. Para lograr tan conocidas ventajas recomiendo eficazmente un amor decidido al órden y una tranquilidad verdadera, sin cuyos elementos no puede haber prosperidad, y confio mas que en mis propias fuerzas y autoridad, en las costumbres nobles y pacíficas de los habitantes que tengo la honra de mandar con el ausilio del ayuntamiento, y la eficaz y religiosa corporacion del reverendo clero y comunidad de esta villa que tan acreditada tienen su conducta piadosa y ciega obediencia á los decretos Soberanos.

Las novedades de los aciagos tiempos de que habeis sido testigos son una leccion terrible y manfiesta para la felicidad comun, y deseando el Rey nuestro Señor proporcionarla á todos los españoles ha impuesto un olvido á todas las discordias pasadas, un olvido eterno en fin, un olvido mas amplio y mas general que el que concedió Trasibulo el libertador de Aténas. Imitad, pues, al Soberano, que siendo el mas ofendido há sido el primero en perdonar: reine entre todos una union perfecta, una paz constante, y una fraternidad consoladora; desaparezcan de una vez los feos dictados, hijos de los partidos que en todos tiempos han sido la ruina de las personas y de las propiedades; acordaos solamente de que sois españoles, y que la religion santa que profesamos nos enseña y manda amar á Dios, al Rey y al prógimo; obedecer sus Soberanas disposiciones, y defender sus imprescriptibles derechos y los de su legítima y escelsa descendencia hasta derramar la última gota de sangre, teniendo presente que vale mas morir con honor, que conservar una vida manchada con la ingratitud y con la traicion á la patria que nos dió el ser. Valdepeñas 12 de febrero de 1833.—Miguel Dorda.

NOTICIAS DIVERSAS.

FRANCIA.—*Paris 30 de enero.*

Ibrahim-bajá debilitado por sus triunfos se ha detenido, tal vez aguardando refuerzo. Aun tiene soldados la Puerta, pero no puede contar con ellos para formar un ejército: el Sultan está desanimado; la atonía en que se halla es efecto sin duda de este fatalismo que tan terrible influencia tiene en la imaginacion de los turcos, y de que temiendo mas á sus súbditos que á los egipcios no se atreve á irritar su fanatismo.

El almirante Greigh llegará antes que los árabes, y la escuadra francesa seguirá de cerca á la rusa, pues se dice que en los primeros dias de febrero se dirigirán nuestros buques *hácia* los Dardanelos. ¿Qué sucederá si en Constantinopla se muestran los rusos enemigos

de Francia como se han mostrado en Nauplia y en las costas de Grecia? Nos atrevemos á creer que en las instrucciones que se han dado al almirante Roussin se habrá previsto este caso.

Los gabinetes de Austria, Prusia y Rusia conservan sus ejércitos en pie de guerra. De los asuntos de Oriente puede resultar algun choque entre intereses que son opuestos; la primavera se acerca y todavía estan pendientes entre las Potencias bastantes cuestiones irritantes, para dar lugar á que en estacion favorable se haga alguna de estas demostraciones militares que tan frecuentes son de dos años á esta parte. Por esta causa es imposible reducir los ejércitos al pie de paz. (*El Tiempo.*)

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que Ibrahim se dirige á Esmirna para poner en comunicacion su ejército con la escuadra egipcia. Si esta noticia fuese cierta, demostraria que el conquistador necesita refuerzos, y que la accion de Koniah ha debilitado á los árabes. Hasta ahora ha caminado Ibrahim en línea recta sobre Constantinopla, sin pensar en posesionarse de los territorios situados á derecha é izquierda de su línea de operaciones. En su táctica se advierten algunos vislumbres de la audacia arriesgada de las guerras del imperio; si el bajá se dirige ahora á Esmirna, es porque no se halla con fuerza suficiente para llegar directamente á Constantinopla. (*G. de F.*)

—Casi todos los periódicos ingleses han dado á entender que los acontecimientos de Oriente serian causa de que se rompiese la alianza anglo-francesa; y aun el *Sun* teme que ya esté algo debilitada á causa de las ventajas que el Rey de Holanda ofrece á Inglaterra en la navegacion del Escalda, al mismo tiempo que se niega á darlas á Francia. El *Albion* vitupera la conducta de los ministros, conducta que, segun él, ha comprometido los intereses y la dignidad del Estado, consistiendo que la política de Francia lleve á remolque la de Inglaterra, y sufriendo que esta represente un papel de segundo órden. Los periódicos del ministerio wigh dicen que el encargo de Mr. Pozzo di Borgo es perjudicial á la Gran-Bretaña y nada favorable á Francia, pues el embajador ruso ha hecho, segun aseguran, un tratado con Austria para el caso en que se disuelva el imperio otomano. (*Id.*)

Idem 12 de febrero.

Los periódicos alemanes anuncian un descubrimiento muy importante, el cual puede causar una completa revolucion en todo el sistema mecánico. En efecto, un jóven aleman, de edad de 20 años, muy instruido en las ciencias físicas y domiciliado en Plauen, en Sajonia, acaba de construir, despues de cuatro años de trabajos y me-

ditaciones, una máquina que se mueve por sí misma, la cual adaptada á todas las máquinas de cualquiera clase que sean, las pone en movimiento contínuo, lo cual no ha podido hacerse hasta ahora sino por medio del agua, del vapor, de los caballos, del hombre &c.

Estimulado su inventor por el primer suceso, ha construido otra máquina de la fuerza de 36 caballos, la cual para ensayarla se adaptará á la fábrica de hilados de Milan. Un sabio que ha examinado esta máquina, ha asegurado que era tan simple que se admiraba de que hubiese pasado tanto tiempo sin descubrirse. Muchos fabricantes estrangeros han hecho ya al autor de este importante descubrimiento ventajosísimas ofertas: pero siempre ha contestado que como su invento era un producto de Alemania, queria tambien que este pais fuese el primero en gozar sus beneficios.

Se ha formado una sociedad de accionistas la cual pondrá en actividad este invento luego que se hayan hecho los ensayos correspondientes en la fábrica insinuada de Milan: estos han debido hacerse á fines de enero. Todo el mecanismo no ocupa sino algunos pies cuadrados, y su construccion es tan poco costosa que el valor de una máquina de la fuerza de cuatro á seis caballos no ascenderá sino á unos 200 escudos alemanes. (*Gaceta de L.*)

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 17 para el 18 de marzo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Echavarria, capitan del regimiento infantería de Soria 8.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador interino de esta plaza— Juan Coll.

El 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo san Antonio, al mando del patron D. José Estade: admite carga y pasageros.

Se desea comprar una casa situada en las cercanías de *Establiments* ó la *Vileta*. En la librería de este periódico darán razon.

Se alquila el cuerpo principal de la casa núm. 22 calle *den Ribera*, en la cual podrán tratar de su ajuste, como igualmente si se desea ó no amueblada.

IMPRENTA DE GUASP.